

Licitación Pública  
No. OEI-Panamá-002-2017

Tipo de Contratación

Contrato de Obra

“Remodelación y ampliación de la  
Oficina Nacional de Panamá de la Organización de Estados Iberoamericanos para la  
Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI Panamá)”

Selección basada

Cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas y menor precio ofertado

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura  
(OEI-Panamá)

Noviembre 2017

## ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

Oficina Panamá

Licitación Pública  
No. OEI-Panamá-002-2017

“Remodelación y ampliación de la  
Oficina Nacional de Panamá de la Organización de Estados Iberoamericanos para la  
Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI Panamá)”

Estimados Señores:

La Oficina Nacional de Panamá de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), invita a proponente interesados a presentar oferta dentro del procedimiento de selección de contratista por licitación del proyecto de obra: “Diseño y construcción de proyecto para: “Remodelación y ampliación de la Oficina Nacional de Panamá de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI Panamá)”

Los oferentes interesados deberán presentar ofertas o propuestas de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en este documento, regidos de forma privada a los procedimientos internos de la OEI.

Los oferentes podrán solicitar vía correo electrónico de planos de medidas en cualquier momento.

Para los proponentes interesados en ofertar es requisito asistir a la visita de campo y reunión de homologación en las fechas señaladas para la evaluación, verificación del lugar y condiciones, tomar medidas e inspecciones oculares necesarias para los trabajos realizados en la oficina nacional de la OEI Panamá; haciendo todas las mediciones de fachadas, ventanales, puertas, investigaciones y estudios de campo para verificar el contenido de los trabajos, acceso de materiales y grado de dificultad. El precio propuesto incluye desglose de actividades de acuerdo a modelo incluido en este alcance de trabajos.

Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los oferentes son las que figuran en las especificaciones técnicas. No se aceptarán propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados y de acuerdo a los documentos establecidos en este documento para ofertar.

Las propuestas pueden ser presentadas en formato digital (pdf preferiblemente) en archivos separados de acuerdo al orden señalado en este documento o presentadas físicamente en sobres separados en la oficina de la OEI Panamá (calle Evelio Lara, casa

132B, Ciudad del Saber, Clayton, corregimiento de Ancón, provincia de Panamá, en la fecha indicada). Presentación física hasta la hora de cierre de la oficina 5:00pm.

Los sobres (cada uno de los 3) deben contener rotulación que indique la licitación correspondiente:

No. OEI-Panamá-002-2017

Número de sobre: (correspondiente a documentación de empresa/ especificaciones técnicas / oferta económica)

Título de la contratación

“Remodelación y ampliación de la Oficina Nacional de Panamá de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI Panamá)”

Nombre del oferente

Representante legal

Teléfono:

Correo electrónico:

Fecha de entrega de la oferta:

I. **COMUNICACIÓN:** El correo electrónico será, para sostener todas las dudas, consultas, aclaraciones: [contrataciones@oeipanama.org](mailto:contrataciones@oeipanama.org)

**Entrega de propuestas:**

- ✓ Las propuestas digitales se recibirán vía correo electrónico [contrataciones@oeipanama.org](mailto:contrataciones@oeipanama.org)
- ✓ Día: ver cuadro de plazos

II. **Plazos de la convocatoria: a continuación, se listan las etapas y plazos importantes de la convocatoria**

Etapas	Fechas y plazos
Apertura de la convocatoria	14 de noviembre de 2017

Visitas de campo (comunicarse al correo electrónico para establecer la fecha de la visita) requisito indispensable	Desde la apertura hasta al 23 de noviembre de 2017.
Aclaraciones y consultas por escrito sobre los documentos y las bases de esta contratación (vía correo electrónico)	Desde la apertura hasta el 25 de noviembre de 2017
Reunión de homologación (presencial): aclaraciones finales y aceptación final de las bases de la contratación. (requisito indispensable)	27 de noviembre de 2017, hora de inicio: 9:00am
Cierre del periodo de recepción de propuestas.	6 de diciembre de 2017 hasta las 5:00pm (cierre de la oficina)
Apertura de propuestas	7 de diciembre de 2017
Comunicación de subsanaciones	7 de diciembre de 2017
Cierre de recepción de documentación para subsanaciones	10 de diciembre de 2017.
Evaluación de propuestas	11 de diciembre de 2017
Notificación de la Adjudicación Provisional	14 de diciembre de 2017
Plazo para reclamaciones	Hasta el 18 de diciembre de 2017, hasta las 5:00pm
Respuesta a las reclamaciones	19 de diciembre de 2017
Adjudicación definitiva	20 de diciembre de 2017
Contrato	a partir del 21 diciembre de 2017

**III. Modalidad de selección de contratista a utilizar, especificada en el manual de Procedimiento de contrataciones, adquisiciones y gestión administrativa de la OEI-**

**Panamá (NO GUBERNAMENTAL, no está sujeta a la legislación de contratación pública nacional)**

**4.3.4 Licitación:** Definición se entenderá por obra el conjunto de trabajos de construcción o ingeniería civil, destinado a cumplir por sí mismo una función económica o técnica, radicados en un bien inmueble.

Criterio de adjudicación: a la oferta con el precio (más bajo) de las que cumplan los requisitos técnicos.

Los criterios deberán estar adaptados a cada licitación, en un formato SÍ/NO que permita evaluar claramente si la oferta cumple los requisitos técnicos establecidos en el expediente de licitación, estos criterios deberán definirse de la manera más exacta posible.

## Licitaci3n P3blica

No. OEI-Panam3-002-2017

**Objeto:** el prop3sito de la licitaci3n es el proyecto de obra titulada

“Remodelaci3n y ampliaci3n de la  
Oficina Nacional de Panam3 de la Organizaci3n de Estados Iberoamericanos para la  
Educaci3n, la Cienc  
y la Cultura (OEI Panam3)”

**Alcance del objeto:** los trabajos, servicios, insumos y dem3s requeridos incluyen como m3nimo:

- Diseño aportado por el proponente o firma, debe presentar el plano y/o diseño propuesto para los trabajos de remodelaci3n y ampliaci3n de la oficina 132B de la OEI Panam3, sujetos a la aceptaci3n o rechazo de est3, en atenci3n a las especificaciones en este documento, la visita de campo y reuni3n de homologaci3n de bases final.
  - Desarrollo de planos: los planos llevar3n los siguientes sistemas (ver anexo de especificaciones)
    - Sistema el3ctrico
    - Sistema de plomer3a
    - Sistema estructural
    - Sistema acondicionar de aire (A/C)
    - Sistemas especiales (detecci3n y extinci3n de incendios)
    - Sistema de aguas pluviales, localizaci3n general, basurero, cuadro de 3reas, datos de la propiedad, datos del propietario.
    - Plano existente con niveles, dimensiones y paredes a demoler.
    - Elevaciones existentes.
    - Plantas arquitect3nicas del nuevo diseño propuesto
    - Cuadro de acabados
    - Otros, ver cuadro de especificaciones t3cnicas.
- Mano de obra: el proponente debe contar y aportar todos los profesionales necesarios para el desarrollo de la obra, tanto para el diseño como para la ejecuci3n de la obra, con las idoneidades necesarias.
- Materiales, insumos, y otros elementos necesarios para la construcci3n.
- Alcance de trabajos, especificaciones, desglose y construcci3n de reformas internas y ampliaci3n de la oficina; de acuerdo a la mejor distribuci3n, mayor aprovechamiento del espacio disponible, m3nimas demoliciones de paredes existentes, diseño adecuado a las instalaciones de plomer3a existentes, limites disponibles para ampliar, relaci3n entre los espacios, mejor uso de materiales y el cuadro de 3reas requeridas.

Nota: El proponente deber proveer todos los servicios, equipos, instrumentos y aparatos necesarios para la ejecuci3n de los planos y especificaciones.

Costo de la elaboraci3n de la propuesta: los oferentes debern asumir todos los costos asociados con la preparaci3n y envo de la oferta, incluyendo planos adicionales, presupuestos de las remodelaciones.

**Presentaci3n de ofertas:** no se recibirn o aceptarn ofertas fuera del tiempo indicado, por ningn motivo.

Ninguna oferta deber contener frases o palabras interlineadas, borrones o tachones.

La OEI podr a su discreci3n ampliar el plazo establecido para el recibo de propuestas.

**Aclaraci3n de dudas:** todo ofertante que requiera alguna aclaraci3n o tuviere dudas en cuanto a la interpretaci3n de las bases de la presente licitaci3n, o encontrare errores, contradicciones, discrepancias u omisiones en ellas podrn notificarlo por escrito a la direcci3n de correo sealada, especificando el asunto (aclaraciones a la licitaci3n No. OEI-Panam-002-2017.) No se admitirn por ningn otro medio.

Si no lo hicieren quedar entendido que el ofertante al formular su oferta, lo ha hecho tomando en cuenta la condici3n que sea ms favorable para el contratante. No se permitir que el ofertante se aproveche de cualquier error, contradicci3n, discrepancia u omisi3n cometido en las bases de la licitaci3n, no se harn pagos adicionales ni se conceder pr3rroga alguna por estos conceptos.

**Idioma:** El idioma oficial de la Repblica de Panam es el espaol. Toda la correspondencia entre el Proveedor y la OEI deber ser en espaol, al igual que la propuesta. Los anexos, folletos o catlogos presentados en la propuesta, debern ser presentados en idioma espaol o en su defecto con la **Traducci3n correspondiente al espaol si estuvieran en otro idioma.**

**Comunicaciones:** para la presentaci3n consultas, dudas o aclaraci3n sobre interpretaci3n del contenido del pliego por parte de los oferentes, as como las reclamaciones en la etapa correspondiente, se presentarn a la direcci3n antes facilitada, [contrataciones@oeipanama.org](mailto:contrataciones@oeipanama.org) en los plazos sealados. No se admitirn comunicaciones o solicitudes de aclaraciones por ningn otro medio. Si no lo hicieren, quedar entendido que el ofertante al formular su oferta, lo ha hecho tomando en cuenta la condici3n que sea ms favorable para el contratante. No se permitir que el ofertante se aproveche de cualquier error, contradicci3n, discrepancia u omisi3n cometido

## I. INFORMACI3N GENERAL

**Fuente de financiaci3n:** fondo local de la oficina OEI Panam (no gubernamental)

**Tipo de contrato:** Contrato de obra, tipo llave en mano (todo incluido: mano de obra, ingeniería, planos y diseño, arquitectura, técnicos, insumos, suministros, instalaciones civiles de estructuras, eléctricas, plomería y otras, permisos administrativos, municipales, ocupación, inspecciones de bomberos, seguros, pólizas, fianzas, seguros por responsabilidad civil, asuntos laborales, variaciones de salario y otros asociados al proyecto.) Con la inspección determinará el alcance económico requerido.

**Procedimiento y forma de adjudicación:** licitación adjudicable a la oferta con el precio más bajo que cumpla con los requisitos planteados en este documento.

**Periodo de ejecución de las obras:** en mínimo caso las obras de remodelación podrán exceder el término de sesenta (60) días calendarios a partir de la orden de proceder.

**Moneda:** los precios deberán ser cotizados en dólares de los Estados Unidos de América (USD. US\$). Esta será la moneda manejada en todo el procedimiento de contratación y ejecución del mismo.

**Precio fijo y cerrado:** Los precios cotizados por el proponente permanecerán fijos durante la ejecución del contrato y no estará sujetos a variaciones por ningún motivo. Se considerará que una oferta presentada con precios reajustables no satisface lo solicitado y, en consecuencia, será rechazada durante la evaluación.

**Adjudicación:** global a llave en mano.

## II. Declaratoria Desierta

La OEI podrá rechazar las ofertas en los siguientes casos:

- Cuando ninguna de las ofertas satisfaga el objeto de la invitación
- Cuando la totalidad de las ofertas supere el presupuesto estimado para la licitación.
- Cuando a juicio de la OEI la adjudicación no sea conveniente.

## III. Período de validez de las ofertas

Las propuestas tendrán una vigencia de cuarenta y cinco (45) días a partir de la fecha de entrega indicada. Se rechazarán las propuestas que tengan vigencias por períodos menores.

## IV. LUGAR DE EJECUCIÓN

**Lugar de ejecución del trabajo:** los trabajos, remodelaciones y obras civiles se realizarán en la casa (edificación) 132 de Ciudad del Saber, Clayton, corregimiento de Ancón, distrito de Panamá.



## V. Documentaci3n a presentar (requisitos)

**Idioma:** todos los documentos a presentar estar3n en castellano.

Todos los documentos ser3n subsanables. Salvo los se3alados como no subsanables

Perfil: se verificar3 la informaci3n del proponente que presente con la documentaci3n que cumpla con el siguiente perfil:

- a. El proponente tiene que ser compa3a constructora que deber3 tener un m3nimo de 5 a3os de reconocida experiencia comprobada en dise3o y construcci3n.
- b. Tener los profesionales id3neos o calificados y capacitados para efectuar el trabajo (contar con arquitecto, ingeniero civil id3neo, ingeniero electromec3nico y plomero, todos id3neos por la JTIA)
- c. Contar con la capacidad financiera.

Nota: Aquellos proponentes que no cumplan con el perfil anteriormente se3alado ser3n autom3ticamente descalificados y sus propuestas no ser3n tenidas en cuenta.

Los documentos deben ser3 remitidos y constar de la siguiente manera

Sobre o archivo 1 (documentos del proponente)

- Certificado de existencia del Proponente.
  - o De tratarse de una persona natural, deber3 acreditarse mediante la presentaci3n de copia o copia digital de la c3dula de identidad personal o del pasaporte cuando se trate de personas naturales extranjeras.
  - o Cuando se trata de una persona jur3dica, acreditarse mediante la presentaci3n de copia o copia digital de la certificaci3n del Registro P3blico de encontrarse registrada en Panam3 o de la autoridad competente del pa3s de constituci3n, cuando se trata de persona jur3dica extranjera no registrada en Panam3. Emitido dentro de un t3rmino no mayor de 90 d3as a la presentaci3n de la oferta. Se verificar3 los a3os de constituci3n de la compa3a.
  - o Cuando se trate de un consorcio o de uni3n temporal debe adjuntarse el original o copia digital de la carta de intenci3n de constituirse en consorcio, debidamente firmada por los representantes legales cuyas firmas debe estar autenticada. Observaci3n: Para todos los efectos legales, se entiende por proponente cualquier persona natural o jur3dica, nacional o extranjera, que participa y presente una oferta en un acto de selecci3n de contratista.
- Nacionales / extranjeros: copia c3dula vigente (nacionales) o copia de pasaporte v3lido (extranjeros) y vigente del representante legal.
  - o Poder de representaci3n en caso que la propuesta sea suscrita por persona distinta al representante legal del proponente, su representante deber3 acreditar mediante original, que cuenta con poder especial, cuya firma debe estar autenticada por Notario P3blico o con poder general debidamente inscrito en el Registro P3blico de Panam3, con las facultades expresas para actuar como representante en el acto de selecci3n de contratista.

- Aviso de operación: proponente interesado en participar en un procedimiento de selección de contratista, deberá acreditar que tiene autorización para ejercer dicha actividad, ya sea a través del aviso de operaciones o cualquier otro medio de prueba idóneo, cuyas actividades declaradas en el mismo, deben guardar relación con el objeto contractual.
- Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura. Los proponentes que participen en actos de selección de contratista de obras o actividades de Ingeniería y Arquitectura deben estar registradas en la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, para lo cual deben estar domiciliadas en Panamá e inscritas en el Registro Público y que los profesionales responsables de las obras o de las actividades propias de la Ingeniería y Arquitectura, deberán tener los correspondientes certificados de idoneidad expedida por la Junta Técnica en sus respectivas ramas de Ingeniería y Arquitectura y se encuentren a sus servicio en forma regular, para lo cual deberán probar su dependencia económica y subordinación jurídica, o como socio, en consorcio, o mediante asociación accidental, a través del respectivo contrato. Las entidades contratantes quedan obligadas a rechazar de plano las ofertas de los proponentes que no cumplan con este requisito durante los actos públicos. La idoneidad se acreditará mediante copia simple o copia digital. (Resolución No. JTIA-609 de 29 de octubre de 2003. Ley 15 de 1959)
- Paz y salvo emitido por la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) vigente
- Paz y Salvo emitido por la Caja del Seguro Social (CSS) vigente
- Carta de Referencia Financiera: Demostrar que cuenta con la disponibilidad de financiamiento, con no menos del 50% (indicar porcentaje) del monto del Precio que el Proponente oferte; o en su defecto, demostrar que cuenta con disponibilidad de dicho fondo, para los efectos aquí indicados; o la combinación de los dos casos anteriores. La disponibilidad indicada será acreditada mediante carta de referencia financiera original o cotejada, donde acredite lo solicitado. Esta carta de referencia será emitida por un banco que sea reconocido por la entidad que corresponda reconocerlos como tal, lo que para la República de Panamá será la Superintendencia de Bancos la que corresponde reconocerlos, para los efectos de acreditación ante la Comisión evaluadora. Para ello, no deben presentar documentación de reconocimiento; sin embargo, la Comisión podrá verificar posteriormente dicho registro ante las dichas instancias indicadas. En caso de que el Proponente se presente en Consorcio o Asociación Accidental, se debe presentar una sola carta de referencia financiera, a nombre de dicho Consorcio o Asociación Accidental.
- Copia de estados financieros auditados de la vigencia fiscal anterior que demuestren solvencia para ejecutar el proyecto.
- Declaración responsable de exclusiones (formato de OEI)
- Hoja de vida de todos los profesionales que intervendrán en el desarrollo del plano con la referencia de sus respectivas acreditaciones e idoneidades: (Tener los profesionales idóneos o calificados y capacitados para efectuar el trabajo, contar con arquitecto, ingeniero civil idóneo, ingeniero electromecánico y plomero, todos idóneos por la JTIA)

- Cuando se proponga un equipo de profesionales de la Ingeniería para el desarrollo de este proyecto, se deberá hacer constar por escrito el grado de responsabilidad de cada uno.

Sobre /archivo 2. Especificaciones técnicas.

Su presentación conlleva la aceptación de todos los requerimientos y condiciones detalladas en estas bases de contratación, en las cuales refrendará el formato detallado de los requerimientos.

- Formato de entrega de oferta con aceptación de todos los trabajos detallados en el apartado de "Aspectos del Diseño"
- Alcance de trabajos y especificaciones técnicas ofertadas según cuadro adjunto. (Ver capítulo de especificaciones de estas bases)
- Presentará modelo gráfico / plano de las mejoras y remodelaciones de la obra: la OEI se reserva el derecho de rechazar al diseñador que no tenga la experiencia requerida (5 años) para el desarrollo de este proyecto.

Sobre / archivo 3:

- Formulario de presentación de oferta económica
  - El precio propuesto incluye desglose de actividades de acuerdo a modelo incluido en este alcance de trabajos.
- "Formulario de desglose de actividades"
- Oferta económica
- Garantía de propuesta: (no subsanable). La falta de presentación en el término de recepción de propuestas o defecto en la misma conllevará el rechazo total la oferta y sus documentos. Podrá entregarse fianza de propuesta, en su defecto en cheque certificado, cheque de gerencia a favor de la Organización de Estados Iberoamericanos. Las garantías aportadas serán emitidas por sociedad afianzadoras, aseguradas o bancarias autorizadas por la respectiva Superintendencia de Seguros y Reaseguros, Superintendencia de Bancos de Panamá.
  - Las garantías serán ejecutadas por la OEI si el proponente
    - Retira su oferta sin motivo justificado durante el periodo de validez determinado.
    - En caso que la oferta sea aceptada, si el ofertante seleccionado no suscribe contrato o no suministra los bienes de acuerdo a lo ofertado.
    - No se acepta las correcciones por errores aritméticos.

## VI. Procedimiento para apertura

**Apertura de ofertas:** la OEI no efectúa proceso de apertura pública de las ofertas recibidas.

Revisión preliminar: se examinarán las ofertas para determinar si están completas, si los documentos han sido debidamente firmados y si las propuestas en general están en orden

La OEI examinará las ofertas para confirmar que todos los documentos legales y documentación técnica solicitada han sido suministrados y para determinar si esta

documentaci3n est4 completa, adem4s verificar4 que la documentaci3n no contenga alteraciones o falsificaciones, de comprobarse cualquiera de los casos anteriores, la oferta no ser4 tomada en cuenta en la evaluaci3n y ser4 descalificada del proceso (verificaci3n de documentos para subsanaci3n.)

La OEI podr4 solicitar durante el proceso de evaluaci3n cualquier informaci3n aclaratoria que a su juicio considere conveniente, para poder realizar una mejor evaluaci3n de la oferta. Para facilitar el proceso de evaluaci3n de oferta, el contratante podr4, a su discreci3n, solicitar a los ofertantes las aclaraciones acerca de su oferta. No ser4n consideradas las aclaraciones presentadas por el ofertante que no sean en respuesta a aclaraciones solicitadas por el contratante. Las solicitudes de las aclaraciones del contratante y las respuestas del ofertante, deber4n ser hechas por escrito. Asimismo, la Comisi3n de Evaluaci3n podr4 requerir la subsanaci3n de errores u omisi3n de cualquier documento. Asimismo, se reserva el derecho de hacer cualquier investigaci3n o indagaci3n pertinente al desempe1o de los ofertantes con cualquiera de las instituciones de gobierno o privadas, relacionadas con el incumplimiento y dem4s situaciones que fueren de inter4s para futuras contrataciones o exclusiones.

Se podr4n rectificar los errores aritm4ticos de acuerdo a las bases siguientes: si se detecta alguna discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido multiplicando la cantidad por el precio unitario, se corregir4 el precio total y prevalecer4 el precio unitario. Si el proponente no aceptara estas correcciones se rechazar4 su propuesta.

Si se detecta alguna discrepancia entre las cantidades en letras y n4meros, prevalece la cantidad en letras.

## **VII. Evaluaci3n de ofertas**

Si ha cumplido la revisi3n preliminar y de documentos legales (sobre No. 1) se realizar4 la evaluaci3n t4cnica de las ofertas de lo contrario la oferta ser4 rechazada.

A continuaci3n, se proceder4 a verificar el cumplimiento de las Especificaciones T4cnicas Ofertas (sobre No. 2), el no cumplimiento t4cnico dar4 lugar a rechazo total de la propuesta.

## **VIII. Criterio para la evaluaci3n de las ofertas**

Cumplimiento de documentaci3n legal y financiera solicitada (sobre No. 1)

Se revisar4 la presentaci3n de todos los documentos bajo el criterio de cumple o no cumple, verificando su existencia, en caso de hacer falta alg4n documento, se verificar4 si es subsanable.

La comparaci3n de ofertas se har4 4nicamente entre las ofertas que cumplan sustancialmente las especificaciones t4cnicas solicitadas y el cumplimiento de lo requerido en los documentos de licitaci3n. Los proponentes deber4n ofertar la totalidad del servicio solicitado y se adjudicar4 al que presente la oferta evaluada como la m4s baja (menor precio).

El sistema de evaluación se detalla a continuación:

Factores	Evaluación	
	Antecedentes legales y documentación solicitada	Cumple
Evaluación financiera	Cumple	No cumple
Evaluación técnica	Cumple	No cumple
Evaluación económica	Menor precio	

## IX. Criterios de adjudicación

- La OEI adjudicará el contrato al ofertante que haya cumplido con toda la evaluación indicada que oferte menor precio
- En caso de que se reciba solo una oferta, la OEI deberá evaluarla. Si habiéndola evaluado, la oferta cumple con las estipulaciones de las bases y sus precios reflejan razonablemente los precios de mercado, la OEI podrá adjudicarla.
- Se establece el derecho de la OEI de modificar las cantidades al momento de adjudicación. La OEI se reserva del derecho, antes de la firma del contrato, de aumentar o disminuir la cantidad de bienes especificados originalmente, por razones de interés público o por cualquier motivo que estime conveniente de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, sin que estos cambios causen modificaciones en los precios unitarios o en otros términos o condiciones ofertadas.
- Caso de empate: en el caso de que dos ofertantes presentasen la misma oferta, los criterios que se utilizarán para el desempate son los siguientes:

En los casos anteriores donde concurren iguales circunstancias en más de un proponente, se llamará a presentar una mejora de precio. Esta mejora de precio deberá ser presentada en la sede del organismo licitante el siguiente día hábil en sobre cerrado. La ausencia de presentación de una oferta de mejora de precio se entenderá como que se mantiene el precio originalmente presentado. El organismo licitante determinará la hora de la apertura de sobres con la mejora de precios, acto que se llevará a cabo el segundo día hábil contado desde que se produzca el empate.

De persistir la condiciones de empate, si utilizará el método de azar (dados).

La OEI se reserva el derecho de aceptar o rechazar y anular el proceso de solicitud de oferta y rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin asumir ninguna responsabilidad hacia el proponente afecto o asumir la obligación de informar a los proponentes las razones por las cuales tomó esta acción.

## X. Productos y servicios esperados (llave en mano)

- La OEI requiere que el contratista aporte y levante el diseño (plano) y las gestiones de aprobación requeridas: los planos originales en papel y en CD y las especificaciones originales (de acuerdo a los planos) más dos juegos de copias de las mismas; así como también copias de las memorias de los diseños (electricidad,

aire acondicionado y estructura) con todas las aprobaciones requeridas de las oficinas gubernamentales y de la Ciudad del Saber, al igual que el pago de todos los permisos necesarios para construir. Los planos serán desarrollados en papel ALBANENE, en programa AUTOCAD en formatos de 2 pies por 3 pies y las especificaciones en formatos 8-1/2 por 11 pulgadas en programa Word Perfect. Al final de la obra el Contratista deberá entregar los planos denominados "AS BUILT" como está construido, donde se recojan todos los cambios realizados a lo largo del desarrollo de la obra.

- b. El contratista ejecute el conjunto de trabajos de obras civiles, remodelación propuesta con bajo los criterios de referencia y especificaciones señaladas en este documento (no contempla mobiliario)
- c. El contratista aportará toda la mano de obra necesaria, materiales de todo tipo, insumos,
- d. El contratista será responsable de las gestiones administrativas de los permisos de construcción de todo tipo, tanto municipales, como mantener las comunicaciones necesarias con la gestión local de Ciudad del Saber.
- e. El contratista será responsable de las gestiones de inspecciones con las autoridades reguladoras (electricidad y otros.)
- f. Limpieza y disposición de desechos de construcción y los que se generen de la obra, acarreo, limpieza de vegetación necesaria y otros (a responsabilidad del contratista)

## **XI. Garantías de la contratación (obligatorias)**

- a. Garantía de propuesta: los instrumentos para garantizar el mantenimiento de la oferta, por el 10% del valor de la propuesta con vigencia de 90 días
- b. Garantía de pago anticipado: fianza equivalente al 100% del valor de adelanto o anticipo, con una vigencia por la duración del contrato y un término adicional de 30 días calendario. (entregable al momento de la suscripción del contrato, como requisito sine qua non para entrega de anticipos)
- c. Garantía de cumplimiento de contrato: equivalente al 30% del valor del contrato con una vigencia por la duración del mismo y un término adicional de un (1) año como garantía para responder por posibles vicios ocultos. (Entregable como requisito sine qua non para la firma del contrato)
- d. Póliza de responsabilidad civil extra-contractual: para responder por los posibles daños a terceros causados por la ejecución de la obra.
- e. Brindará carta de garantía de los trabajos realizados con vigencia de 2 años posteriores a la entrega de la obra y los trabajos requeridos, para las reparaciones, subsanación de vicios ocultos

## **XII. Rechazo de ofertas**

La OEI podrá rechazar las ofertas en los siguientes casos:

- g. Cuando no se presenten la totalidad de los documentos exigidos o no sean subsanados.

- h. Cuando no se presenten la totalidad de los documentos que se consideren como esenciales y que impidan la evaluaci3n objetiva de las propuestas.
- i. Cuando se presente inexactitud en la informaci3n suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos y/o certificados anexos a la propuesta y que sean objeto de evaluaci3n.
- j. Cuando las condiciones ofrecidas por el proponente no cumplan con el m3nimo establecido en las bases.
- k. Cuando el proponente omita alguno de los datos necesarios para la comparaci3n de las ofertas.
- l. Cuando el proponente no ofrezca las condiciones jur3dicas y financieras requeridas a juicio de la OEI.
- m. Cuando no se presente garant3a de mantenimiento de oferta (fianza de propuesta o equivalente) de acuerdo a lo requerido.
- n. Cuando no se presenten los estados financieros solicitados.
- o. Cuando a juicio de la OEI, el proponente no cumpla con todos los requisitos y exigencias especificadas dentro de los pliegos de la licitaci3n.

### XIII. Pagos

#### Forma de Pago:

Primer desembolso (anticipo). La OEI podr3 entregar un avance sin superar en ning3n caso el 30% del valor del contrato. Todo adelanto, pago anticipado, avance de dinero anticipado, requerir3 obligatoriamente la presentaci3n de fianza de pago anticipado, equivalente al cien por ciento (100%) del valor del mismo, con vigencia de la duraci3n del contrato (vigencia) m3s un t3rmino adicional de 30 d3as calendario. Se liberar3 y devolver3 la fianza de anticipo luego del recibido conforme de la totalidad de la obra.

Segundo desembolso: se entregar3 un segundo pago equivalente al veinte (20%) del valor contrato contra la entrega del cincuenta por ciento (50%) de avance de la obra, lo que debe contar con el recibido conforme parcial emitido por el supervisor del contrato.

Tercero pago final: La OEI cancelar3 el remanente, luego de finalizados y entregada toda la obra en la forma que se ha requerido en estas bases, lo cual debe estar acompa1ado de la certificaci3n de recibido conforme emitido por el supervisor del contrato.

Aportar3 para su cobro facturaci3n correspondiente de acuerdo a los requisitos legales en la Rep3blica de Panam3, acompa1ado de recibido conforme por parte del supervisor del contrato.

**Propuesta econ3mica:** Los proponentes presentar3n el monto de la propuesta, en el entendido que dicho monto incluye toda la ejecuci3n de los requerimientos del contrato, y otros sobrevivientes, los gastos de movilizaci3n, salarios y variaciones del mismo, alimentaci3n, utilidades, vi3ticos, gastos de seguros, fianzas y garant3as, as3 como cualquier obligaci3n tributaria a que pudiera estar sujeto.  
(NO gravar3 el ITBMS, ver situaci3n fiscal de OEI)

Situaci3n fiscal.

i. La OEI, de acuerdo a Resolución No. 201-11595 de 2 de octubre de 2012 de la Dirección General de Ingresos autoriza a la no utilización de RUC.

ii. La OEI es organismo internacional acreditado, se encuentra exento de pago de ITBMS de acuerdo a Resolución No. 201-862 emitida el de 2 marzo de 1999 del Ministerio de Relaciones Exteriores, con base al Decreto de Gabinete No. 280 de 13 de agosto de 1970

Los contratistas y proveedores en las contrataciones y adquisiciones realizadas por la OEI deberán cumplir con las disposiciones legales vigentes de la República de Panamá en materia de facturación.

**Multa:** En el caso que el proveedor no cumpla con lo descrito de estos Términos de Referencia se le aplicará una multa correspondiente al cuatro por ciento (4%) dividido entre treinta (30) por cada día calendario de atraso (tiempo posterior al vencimiento del término otorgado para la ejecución del contrato) del valor equivalente a la porción dejada de entregar o ejecutar por el consultor.

#### **XIV. PROPIEDAD**

- Las obras y los diseños de los trabajos serán propiedad y cedidos a la OEI
- **Supervisión y coordinación**

El contratista realizará los trabajos bajo el aval de la Directora de Oficina Nacional de la OEI, quien emitirá el recibido conforme de los trabajos realizados.

**Seguros:** El proveedor será responsable de contratar los seguros pertinentes en caso que se requieran.

**Adhesión:** con la presentación de la oferta se aceptan las condiciones de estos términos y se adhieren a las estipulaciones del contrato.

#### **XV. DERECHO DEL CONTRATANTE DE VARIAR LOS REQUERIMIENTOS EN EL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

En el momento de la adjudicación, la OEI se reserva el derecho de variar los requerimientos solicitados sin ningún cambio en lo que respecta a la calidad del bien solicitado y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, sin ninguna variación del precio unitario o de otros términos y condiciones.

#### **XVI. Contrato**

La OEI firmará el contrato con el proponente que presente la mejor oferta económica y cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.



## **XVII. Perfeccionamiento del contrato**

El contratista tendrá un plazo de cinco días hábiles para cumplir con los requisitos del perfeccionamiento del contrato. Debe presentar todas las garantías requeridas. De no cumplirse se declara descartado el contratista y se procederá con el siguiente proponente de menor precio que cumpla los criterios.

## Anexo I

### Especificaciones t3cnicas

Especificaciones t3cnicas m3nimas (Oficina 132B OEI Panam3)

(ver pintura, piso escogido, techo, cielo raso, ventanas, divisi3n, puertas, iluminaci3n, tomacorrientes, red de tierra, cableado para redes, conductos de A/C, separaciones)

Los planos llevar3n los siguientes sistemas:

- Sistema el3ctrico: Contempla el rediseño del sistema el3ctrico todo el establecimiento, incluyendo la acometida el3ctrica y su obra civil asociada, incluyendo tableros de distribuci3n y sistema de distribuci3n de los circuitos, ramales de alumbrado y fuerza, incluyendo un sistema moderno de iluminaci3n interno; de acuerdo a las paredes demolidas, las nuevas paredes propuestas, la ubicaci3n de los nuevos puestos de trabajo al igual que nuevas l3mparas y nueva ubicaci3n y el c3digo el3ctrico que rige la Rep3blica de Panam3, basado en el c3digo NEC norteamericano; normas UL y el Reglamento para instalaciones el3ctricas (RIE); NEFPA 70, NEPA 99 e IES.

Contempla el suministro e instalaci3n de tuber3as el3ctricas, cableado, y accesorios de los sistemas de alimentaci3n y distribuci3n.

- Sistema de plomer3a: Contempla la ampliaci3n de la red sanitaria (sanitarios adicionales y reubicados) la revisi3n del sistema existente, la correcci3n del mismo donde sea necesario y el acople de ambos sistemas con las adiciones de nuevas bater3as por ejemplo, la reubicaci3n de la cocina actual.

- Sistema estructural: Se desarrollar3 la estructura para el sostenimiento de paredes y cubiertas en las adiciones propuestas cumpliendo con el Reglamento Estructural Panameño. De igual forma deber3 apuntalar la estructura de la cubierta existente antes de la demolici3n de las paredes.

- Sistema de aire acondicionado: Se har3 un estudio, se procurar3 la menor alteraci3n de las salidas de ductos de aire (manteniendo las m3quinas existentes) de acuerdo a las paredes demolidas y nuevas propuestas. Se estudiar3 la posibilidad de instalar unidades splits en los espacios nuevos.

- Sistemas especiales: Contemplar3 la instalaci3n de sistemas para la detecci3n y extinci3n de incendios de acuerdo la nueva distribuci3n y a las normas NEFPA correspondientes y las recomendaciones del Cuerpo de Bomberos de Panam3.

Suministro e instalaci3n de todo el equipo, dispositivos, aparatos, materiales y accesorios del sistema de detecci3n y alarmas de incendios, incluyendo canalizaci3n y alambrado.

Los planos finales deber3n contener como m3nimo la siguiente informaci3n:

- Localizaci3n general con cunetas pluviales, localizaci3n regional, tinaquera, cuadro de 3reas, datos de la propiedad y datos del propietario.
- Plano existente con niveles, dimensiones y paredes a demoler.
- Elevaciones existentes.
- Plantas arquitect3nicas del nuevo diseño propuesto.
- Cuadros de acabados, ventanas y puertas completos con ferreter3a y cerrajer3a.
- Ampliaciones de baños y espacios que lo requieran; y elevaciones internas.

- Detalles generales.
- Elevaciones del nuevo diseño propuesto (4 elevaciones).
- Secciones del nuevo diseño propuesto (una transversal y una longitudinal).
- Plano de fundaciones con secciones de cimientos y diagramas REP.
- Plano de cielo raso con detalles.
- Plano de techo con detalles estructurales y de bajantes.
- Plano de fuerza, data, cable, extinción de incendio y lámparas de emergencia.
- Plano de iluminación.
- Cuadros, esquemas eléctricos y notas eléctricas.
- Plano de muebles con detalles y secciones.
- Plano de plomería con isométricos, notas, detalles y cuadro de artefactos.
- Plano de sistema de detección de incendio y detalles.
- Plano de desalojo en caso de emergencia.

El contratista no hará ningún cambio en el diseño sin la autorización de la OEI. Cualquier cambio sugerido, será presentado por escrito y la decisión final de la Organización será definitiva.

Las dimensiones del pie descriptivo del plano, ubicado en el extremo inferior derecho serán del mismo ancho del plano de arquitectura existente y llevaran toda la información planteada:

- Diseño (arquitecto que firma el plano).
- Dibujo.
- Cálculo: Nombre del profesional responsable de la hoja de plano actual (plomería, electricidad, etc.).
- Escala usada en la hoja (si son varias se usará indicada).
- Fecha del plano.
- Número de hoja.

Este pie llevará en la parte superior el logo de la OEI el cual será suministrado por la misma. No se permitirá letra cursiva en los planos, se usará de molde y todos los detalles llevarán títulos y escala usada.

#### ASPECTOS DEL DISEÑO:

Trabajo	Descripción	Cumple/ no cumple
Trabajos de demolición	<p>El proponente hará una inspección minuciosa de las paredes por encima del cielo raso existente a fin de determinar que paredes sostienen los caballos cerchas de madera de la estructura del techo, y de esta forma determinar las paredes a demoler y los puntos donde apuntalar la estructura. Se incluye la demolición del piso del estacionamiento por su mal estado.</p> <p>El proponente contemplará que al demoler paredes se perderá la continuidad de los pisos por lo que deberá suministrar e instalar pisos nuevos.</p>	

	<p>El proponente contemplará el desmonte de puertas y ventanas de acuerdo a la nueva distribución.</p> <p>Para la extensión de los sanitarios y oficinas, el proponente podrá disponer la eliminación del alero posterior; se recomienda la eliminación del techo del estacionamiento lateral, que está en mal estado e integrar el nuevo techo al nuevo diseño.</p> <p>El proponente contemplará la eliminación de tuberías eléctricas y tuberías de plomería tanto de agua potable como aguas negras.</p> <p>Tomará en cuenta que al demoler las paredes se pierde la continuidad del cielo raso y preverá las áreas donde lleva cielo raso de gypsum board.</p> <p>Se incluyen los cortes de paredes existentes para colocar salidas eléctricas nuevas de acuerdo al nuevo diseño.</p> <p>El proponente procurará desalojar los desechos de demolición cada semana para no acumular tanto material. Todo el material sobrante de la demolición que no se reutilizará, será trasladado a sitios adecuados, por cuenta del proponente.</p>	
Desmonte de árboles.	<p>Contempla el corte de desecho de árbol de Nony y una palmera en la parte posterior de la oficina para las futuras ampliaciones y el peligro que presenta este árbol cerca de las nuevas oficinas El Contratista solicitará los permisos correspondientes a las entidad correspondiente y presentara copia del permiso a la OEI.</p>	
Cimientos y pisos.	<p>Los detalles de fundaciones serán los convencionales con zapata corrida de hormigón y bloqueo de 6 pulgadas rellenos de hormigón armado; en caso de no encontrar suelo estable en los cimientos, el suelo deberá ser reforzado de tal manera que los trabajos sean garantizados contra rajaduras o asentamientos de las paredes; los cimientos serán diseñados de acuerdo al Reglamento Estructural Panameño; los pisos serán de hormigón de 0.10 metros de espesor acabado a flota. Los pisos nuevos llevaran aditivo tipo PLASTROCRETE DM de la línea SIKA en la mezcla de construcción para evitar el paso de la humedad. No se permitirá el uso de material del área ni caliche para relleno de fundaciones ni bajo piso.</p>	
Personas con discapacidad	<p>Se tomarán las medidas en el diseño para proveer facilidades para personas discapacitadas para ingresar y desplazarse dentro de las instalaciones de acuerdo a las normas de la SENADIS.</p>	
Paredes nuevas	<p>Las paredes nuevas serán preferiblemente de paneles de gypsum board en estructura de stud y track pasteados y pintados; es preferible que las paredes con instalaciones de plomería y muebles aéreos, como también las paredes externas sean de bloques repellados por ambas caras, acabado liso, más pintura base, más dos manos de pintura acabada.</p> <p>Las paredes de los cubículos pueden ser de vidrio fijo claro de ¼ pulgadas de espesor en perfiles de aluminio natural de 1-3/4 por 3 pulgadas a una altura de 2.10 metros de altura o bien pueden diseñarse paneles modulares prefabricados de metal a la misma altura.</p>	
Divisiones de sanitarios	<p>Las divisiones de sanitario podrán ser de aluminio con Allocubond traslucido o de material aglomerado debidamente fijados a la pared de color escogido por la OEI.</p>	
Ventanales y puertas	<p>Los ventanales serán de vidrio claro de ¼ pulgadas de espesor, con perfiles de aluminio; el tipo (deslizante, vidrio fijo o tolda) depende del diseño, pero pueden incluirse ventanas similares a las existentes, de tal manera que permitan ingreso de aire cuando falle el sistema de aire acondicionado, permitan reducción de transmisión de calor e iluminación natural. Se colocaran ventanas en todos los espacios que</p>	

	<p>tengan paredes hacia el exterior y todas serán debidamente calafateadas por ambas caras.</p> <p>El Contratista determinará el diseño de las puertas de las oficinas, pero su material será sometido a decisión de la OEI. Las puertas llevarán ferretería de igual acabado que la cerrajería y el acabado será escogido por la OEI, las bisagras serán de balineras de la mejor calidad del mercado; las cerraduras serán todas de manijas llave botón y serán de marcas SCHLAGE, PDQ, BEST, ARROW o YALE. Todas las puertas menores de 1.00 metro de ancho, llevarán dos bisagras mientras que las de 1.00 metro de ancho en adelante llevarán tres. De igual forma establecerá la cantidad de salidas (puertas) de acuerdo a las normas de la Oficina de Seguridad.</p>	
Acabados de pisos, sobres y paredes	<p>Los pisos en general deberán ser acabados con pisos PVC de alto tráfico, sujetos a la aceptación final de la OEI, calidad, color escogido por ésta; mientras que las paredes de los sanitarios llevarán azulejos con cenefas de excelente calidad hasta el cielo raso en piezas de 0.20 por 0.20 metros (tamaño mínimo) color escogido por la OEI (no se permitirá material de origen oriental); el área de cocineta llevara azulejos del mismo tipo de los sanitarios hasta el cielo raso solo en la pared donde está el mueble y la refrigerador; el área de aseo llevara azulejos del mismo tipo de los sanitarios hasta altura de 1.80 metros haciendo una L en el área que ocupa la tina lava trapeador.</p> <p>Los sobres del mueble de lavamanos de sanitarios y de cocineta podrá ser de granito o SUREL, con zócalos el frente y en contacto con la pared y suspendidos en estructura de acero debidamente fijada en la pared o sobre el mueble de la cocineta.</p>	
Muebles de cocineta	<p>Los muebles de la cocineta llevarán mueble aéreo con tablillas intermedias, puertas, bisagras y tiradores; podrán material 100% hidrófugo lo cual será sometido a aceptación final de la OEI, en propuesta y color. Los muebles serán confeccionados con la mejor calidad y práctica del oficio. La OEI escogerá los modelos de los tiradores que serán del mismo acabado que las bisagras las cuales deberán ser escondidas.</p>	
Artefactos sanitarios y grifería	<p>Los artefactos sanitarios deberán ser de superior calidad como Incesa Standard o Corona, no se permitirá el uso de artefactos de origen oriental; los inodoros serán de material de porcelana vidriada, tanque acoplado, taza enlongada, asiento plástico macizo y grueso, palanca situada al lado frontal, ferretería de origen norteamericano y color escogido por la OEI.</p> <p>El grifo del lava trapeador será de bronce áspero de marca PP con rosca manguera en la salida; al igual que el del estacionamiento.</p> <p>El grifo de la cocineta será de cuello de cisne de marca PRICE PFISTER, DELTA, HELVEX o BM; acabado escogido por la OEI y el fregador será mediano sencillo de acero inoxidable calibre 18, marca STERLING u otra de superior calidad.</p> <p>Los grifos de los lavamanos serán de operador sencillo de marca PP, DELTA, HELVEX o BM, acabado escogido por la OEI.</p> <p>Los grifos podrán tener operadores de monomando y de especificación de ¼ de giro en el operador. El fluxómetro del orinal será de marca superior Royal. Se incluyen los accesorios de los sanitarios (papeleras, etc.)</p>	
Trabajos de plomería.	<p>Comprende la demolición de piso para las nuevas tuberías de plomería y la revisión del estado de las tuberías existentes para su reemplazo y el acople con las líneas nuevas.</p> <p>Comprende la instalación de un grifo adicional en el área de estacionamientos para el lavado de los autos.</p> <p>Contempla toda la línea para las salidas nuevas de acuerdo al nuevo diseño; las válvulas serán de metal de fabricación norteamericana</p>	

<p>Techos estudio desagüe y de</p>	<p>El proponente hará las revisiones de los niveles de tal manera que al extender las oficinas quede espacio para incluir el cielo raso. Esto influirá en el diseño del techo y de requerir canales internos de acero galvanizados, los mismos serán de la capacidad adecuada y serán bien sellados para evitar filtraciones. El nuevo diseño de techo se hará previendo diseños peligrosos que produzcan futuras filtraciones. Los techos nuevos llevarán aislante térmico de burbuja de superior calidad, soportada en malla de alambre y bien pegado en las uniones con cinta autoadhesivas. Las láminas de techo serán de calibre 26 color similar al existente y las carriolas serán de calibre 16.</p> <p>El proponente hará los estudios necesarios para incorporar en su diseño el desagüe rápido de los techos de manera tal que no se empocen las aguas en el patio posterior. Contempla rediseño del techo del estacionamiento</p>	
<p>Cielo raso</p>	<p>El cielo raso deberá ser del tipo anticombustible, fibra mineral Amstrong o similar de 2 pies por 2 pies suspendido en perfiles de aluminio natural liso satinado. También contemplará las áreas que llevan cielo raso existente de gypsum board pastado sin escalones ni molduras perimetrales. Se incluyen las ventilaciones del cielo raso en malla de PVC contra insectos en marco de aluminio</p>	
<p>Pintura</p>	<p>Comprende la aplicación de pintura en todos los muebles que lo requieran; en todas las paredes internas y externas nuevas y existentes de acuerdo a los colores que dictamine la Organización. La metodología para las paredes nuevas es la aplicación de una pintura base y luego dos manos de pintura de acabado.</p> <p>Contempla la base especial previa para paredes internas de gypsum board.</p> <p>Comprende el sellado de fisuras con masilla especial para grietas internas y externas de la línea SHERWIN WILLIAMS. Donde haya daños serios en la estructura se retirará el material suelto y luego se aplicará un mortero de reparación especial denominado SIKATOP 122 de la línea SIKA.</p> <p>Para las pinturas ya sea acrílica, de aceite o anticorrosiva; el Contratista usará únicamente pinturas de superior calidad y alto rendimiento, que cumplan con las especificaciones americanas ASTM y NEPPA y de marcas de reconocida trayectoria en el mercado nacional como GLIDDEN, BENJAMIN MOORE, SUR, SHERWIN WILLIAMS o LANCO. En relación a los barnices y tintes para maderas se usarán de las marcas SUR y PROTECTO. Para las superficies galvanizadas recordar aplicar antes una base especial. Para las paredes con mucha alcalinidad se aplicará previamente una base alquídica propia de la línea GLIDDEN</p>	
<p>Sistema de aire acondicionado</p>	<p>Se estudiará la posibilidad de no ampliar ductos existentes, sino proponer en los sitios nuevos se instalarán unidades splits. Estas unidades splits resultaran de los cálculos adecuados de BTU para cada espacio de acuerdo al diseño final ofrecido por el proponente</p>	
<p>Sistemas especiales</p>	<p>Se desarrollará la dotación de sistemas especiales que consiste en lo siguiente: sistema telefónico, sistema de data, sistema de cable, sistema de detección y alarma contra incendio y sistema de iluminación de emergencia. El diseño del sistema debe cumplir con el reglamento vigente del Cuerpo de Bomberos, Resolución de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, NEPPA, UL y NEC. Cada componente y accesorio del Sistema de Alarma contra Incendio deberá ser suministrado por un solo fabricante de acuerdo a la clasificación UL de una sola empresa. El Contratista deberá entregar copia de la aprobación del sistema de alarma de incendio por parte de la Oficina de Seguridad</p>	

<p>Electricidad e iluminación</p>	<p>El proponente solamente usará como responsable del diseño eléctrico a un Ingeniero Eléctrico o Electromecánico y contemplará en su diseño eléctrico que todos los tomacorrientes de uso general deberán ser dúplex polarizados de color blanco; los tomacorrientes externos y de ambientes húmedos como sanitarios, cuarto de aseo, estacionamiento y cocineta deberán ser del tipo GFCI.</p> <p>Las lámparas en áreas internas serán de tipo fluorescentes o LEED de alta eficiencia, balastro electrónico del tipo F32T8 con alto índice de rendimiento de color (CRI de 80 a 95) las cuales pueden ser de 2 por 4 pies o de 2 por 2 pies y la cantidad depende del estudio de iluminación que se hará en el diseño. Las de los espacios como cuarto de maquinas usarán lámparas con cobertor de acrílico transparente desmontable.</p> <p>El sistema de alumbrado consistirá en conductores de cobre con aislamiento THW o THHW instalados en tuberías tipo EMT o PVC; toda la tubería expuesta será del tipo rígida galvanizada. Todos los circuitos de los tomacorrientes estarán provistos de conductor de tierra independiente.</p> <p>Cada tablero de distribución de circuitos ramales deberá tener en su interior un directorio escrito a máquina indicando los dispositivos por ambiente que controla cada interruptor o breaker. Todas las cajillas serán de metal pintadas con anticorrosivo completamente por ambas caras.</p> <p>Las áreas externas serán iluminadas con lámparas nuevas de acuerdo a los tipos de lámparas actuales, con sensores de movimiento. Se tomará en cuenta que los cableados pueden correr dentro de las paredes de los modulares.</p>	
-----------------------------------	---	--

El diseño de tomacorrientes se establecerá de acuerdo al modelo de cantidades establecidas en el siguiente cuadro pero no serán exclusivas:

<p>Recepción: dos tomas dúplex en área del pupitre más una salida de data. Un toma adicional en el área de espera.</p>
<p>Oficina existente de Gerencia: sin cambios.</p>
<p>Jefatura de Contabilidad: dos tomacorrientes dúplex y una salida para data.</p>
<p>Oficina de Contabilidad: dos tomacorrientes dúplex y una salida para data en cada puesto de trabajo.</p>
<p>Área de archivos: un tomacorriente dúplex para uso general.</p>
<p>Salón de reuniones existente: sin cambios.</p>
<p>Cuarto de aire existente: colocar tapas waterproof de metal en los tomacorrientes existentes.</p>
<p>Cuarto de aseo: un tomacorriente dúplex tipo GFCI con tapa a prueba de agua, para uso general.</p>
<p>Archivos generales: un tomacorriente dúplex para uso general.</p>
<p>Asistente de Gerencia: dos tomacorrientes dúplex y una salida para data.</p>
<p>Comedor y cocineta: tres tomacorrientes tipo dúplex con GFCI en área del sobre para conectar cafetera, microondas, etc; un tomacorriente dúplex para la refrigeradora; dos tomas dúplex adicionales para uso general en la pared contraria; un tomacorriente dúplex para televisor y una salida para antena y cable.</p>
<p>Estacionamiento existente: un tomacorriente dúplex con tapa a prueba de agua.</p>

Administración de proyectos, departamento de proyectos de cooperación y departamento de Contrataciones: dos tomacorrientes tipo dúplex en cada puesto de trabajo, jefaturas y abogado; una salida de data en cada puesto de trabajo, jefaturas y abogado.
Sanitario de varones: un tomacorriente tipo dúplex con GFCl para uso general ubicado en el área del sobre.
Sanitario de damas: un tomacorriente tipo dúplex con GFCl para uso general ubicado en el área del sobre.

#### RESUMEN DE ÁREAS:

El diseño de reformas y adiciones se establecerá de acuerdo al modelo de áreas establecido en el siguiente cuadro (no incluye los pasillos de circulación ni las áreas serán exclusivas):

ESPACIO	Superficie
Recepción: espacio para un escritorio con mostrador una persona y un sofá para espera y mesita para revistas.	12.78 m <sup>2</sup>
Oficina existente de Gerencia: sin cambios.	12.09 m <sup>2</sup>
Jefatura de Contabilidad: espacio para un pupitre tipo L de 1.80 por 1.80 metros y dos sillas de visita.	9.00 m <sup>2</sup>
Oficina de Contabilidad: espacio para tres pupitres lineales. Largo total de 5.10 metros lineales.	11.15 m <sup>2</sup>
Área de archivos: espacio para colocar 4.60 metros lineales de archivos.	6.76 m <sup>2</sup>
Salón de reuniones existente: sin cambios.	27.48 m <sup>2</sup>
Cuarto de aire existente: sin cambios.	3.59 m <sup>2</sup>
Cuarto de aseo: espacio para tina lavatraperador y tablilla para detergentes y útiles de limpieza.	3.00 m <sup>2</sup>
Archivos generales: espacio para colocar 4.40 metros lineales de mueble.	5.44 m <sup>2</sup>
Asistente de Gerencia: espacio para un pupitre en forma de L de 1.80 por 1.80 metros sin sillas de visita.	6.40 m <sup>2</sup>
Comedor y cocineta: espacio para dos mesas de 4 puestos cada una, mueble con fregador sencillo, mueble aéreo y refrigerador.	11.98 m <sup>2</sup>

Estacionamiento existente: se puede reducir en su profundidad manteniendo el ancho para ampliar las oficinas.	13.69 m <sup>2</sup>
Administración de proyectos, departamento de proyectos de cooperación y departamento de Contrataciones: espacio para tres cubículos (todos con paredes de vidrio o pared modular y puerta corrediza), uno para cada jefe y cada uno lleva un pupitre en forma de L de 1.80 por 1.80 metros sin silla de visita; y espacio para 8 puestos de trabajo con pupitres lineales de 0.70 por	35.70 m <sup>2</sup>



1.40 metros de largo. Los cubículos cerrados tendrán puertas pivotantes.	
Sanitario de varones: se requiere dos lavamanos ovalados para embutir en sobre corrido de granito y espejos tipo Plate Glass de ¼ pulgadas de espesor con cantos pulidos marcos de acero inoxidable en cada uno; un orinal de pared con llave de fluxómetro marca Royal; un sanitario de tanque acoplado.	9.00 m2
Sanitario de damas: se requiere dos lavamanos ovalados para embutir en sobre corrido de granito y espejos tipo Plate Glass de ¼ pulgadas de espesor con cantos pulidos marcos de acero inoxidable en cada uno; dos sanitarios de tanque acoplado.	9.00 m2

### Señalización

Se desarrollará la dotación de letreros de señalización en las puertas y pasillos indicando la ruta de evacuación de acuerdo a las normas de la Oficina de Seguridad del Cuerpo de Bomberos; los letreros tendrán propiedades que le permitan apreciarse en caso de falta de iluminación.

El Contratista al efectuar la obra, deberá respetar todas las normas de seguridad establecidas en el Ministerio de Trabajo para con el personal de obra, sobre todo para los de altura. Todos deberán tener vestimenta y equipos de seguridad y poseer alguna forma de identificarlo como personal de la empresa.

## Anexo: Desglose de actividades



### FORMULARIO

### DESGLOSE DE ACTIVIDADES

PROYECTO: "Diseño, planos, alcance, especificaciones y construcción de ampliaciones y reformas a las oficinas principales de la Organización de Estados Iberoamericanos".

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
1	Bonos, fianzas y seguros	GL	OB	AL	
2	Desarrollo de planos constructivos	GL	OB	AL	
3	Aprobación de planos y Permiso de const.	GL	OB	AL	
4	Caseta para materiales	GL	OB	AL	
5	Desmonte, limpieza, nivelación y demarcación	GL	OB	AL	
6	Desmolición de paredes	M2			
7	Demolición de techo	M2			
8	Demolición de piso	M2			
9	Demolición de arboles	C/U			
10	Reubicación de manejadora incluye piso nuevo	C/U			
11	Excavación	M3			
12	Refuerzo y relleno de fundaciones	M3			
13	Relleno para piso	M3			
14	Fundación corrida con refuerzo	M3			
15	Pared de fundaciones con refuerzo	M2			
16	Zapata aislada y pedestal de hormigon	M3			
17	Viga de techo	M3			
18	Viga de amarre	M3			
19	Columnas aisladas	M3			
20	Columnas de amarre	M3			
21	Refuerzo en puertas y ventanas (REP 2004)	M3			
22	Sobres de granito	ML			
23	Mueble de cocina	ML			
24	Tablillas del cuarto de aseo	ML			
25	Pisos de hormigon en espacios cerrados	M2			
26	Paredes de bloques de 4 pulgadas	M2			
27	Paredes de bloques de 6 pulgadas	M2			
28	Paredes de paneles de gypsum board	M2			
29	Cubierta de metal y estructura de carriolas	M2			
30	Aislante termico con alambre	M2			

31	Malla para ventilacion del cielo raso	C/U			
32	Arriostramiento de carriolas	ML			
33	Canal pluvial de PVC con bajante	ML			
34	Canales pluviales	ML			
35	Preparacion de superficie para repello	M2			
36	Repello liso, incluye resane de fisuras	M2			
37	Azulejos en cocina, aseo y sanitarios	M2			
38	Piso de porcelanato	M2			
39	Zócalos de porcelanato	ML			
40	Cielo raso suspendido	M2			
41	Cielo raso de gypsum	M2			
42	Ventanas de vidrio	C/U			
43	Puertas	C/U			
44	Pintura de acrilica	M2			
45	Pintura anticorrosiva	M2			
46	Fregador con desagüe	C/U			
47	Urinal	C/U			
48	Lavamanos	C/U			
49	Espejos	C/U			
50	Inodoros con tapas	C/U			
51	Tina lava trapeador con desagüe	C/U			
52	Conexión de tuberías de desagüe	ML			
53	Conexión de tuberías de agua potable	ML			
54	Accesorios de los sanitarios	C/U			
	<b>Sistema electrico completo</b>	GL	OB	AL	
55	Trabajos en la acometida principal	GL	OB	AL	
56	Reubicacion de paneles existentes	GL	OB	AL	
57	Tableros y disyuntores	GL	OB	AL	
58	Tuberias y alimentadores	ML			
59	Salidas electricas, incluye tuberias, alimentadores, tomas e interruptores.	C/U			
60	Luminarias internas suspendidas	C/U			
61	Luminarias con lamparas de pared	C/U			
62	Suministro e instalación de salidas de data	C/U			
63	Salidas para cable de television.	C/U			
	<b>Sistema contra incendio completo</b>				
64	Suministro e instalación de extintores de incendio.	GL	OB	AL	
	<b>Sistema de alarma para incendio</b>				
65	Suministro instalación de sálidas del sistema de alarma contra incendio. Incluye tubería, alimentadores, conectores, tomacorrientes, etc.	GL	OB	AL	
66	Suministro e instalación de detectores de humo	GL	OB	AL	
67	Suministro e instalación de estaciones manuales	GL	OB	AL	
68	Suministro e instalación de mini cometa	GL	OB	AL	
69	Suministro e instalación de Panel de Alarma contra incendio	GL	OB	AL	
	<b>Sistema de aire acondicionado</b>				
70	Arreglo de difusores de aire	GL	OB	AL	
71	Suministro de aires splits completos	C/U			
72	Señalización	GL	OB	AL	
73	Limpeza final	GL	OB	AL	
				<b>TOTAL</b>	0.00

### Anexo III

#### Verificación y evaluación de requisitos

Ver requisitos administrativos, técnicos y económicos

	Requisito	Cumple / no cumple/no aplica
Administrativo	Certificado de existencia del Proponente	
	Cédula/pasaporte de representante o proponente	
	Carta de constitución de consorcio	
	Poder en caso de firmarse por persona distinta al representante	
	Aviso de operación	
	Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura	
	Paz y salvo de DGI	
	Paz y salvo de CSS	
	Carta de referencia financiera	
	Estados financieros auditados de la vigencia fiscal anterior	
	Declaración responsable de exclusiones	
	Hoja de vidas de profesionales requeridos (contar con arquitecto, ingeniero civil idóneo, ingeniero electromecánico y plomero, todos idóneos por la JTIA)	
	Técnico	Formato de entrega de oferta con aceptación de todos los trabajos detallados en el apartado de "Aspectos del Diseño" (ver anexo)
Documento de alcance de trabajos y especificaciones técnicas ofertadas según cuadro adjunto. (Ver capítulo de especificaciones de estas bases)		
Modelo gráfico / plano estructural de las mejoras y remodelaciones de la obra		
Económico	Formulario de presentación de oferta económica	
	Formulario de desglose de actividades (ver anexo)	
	Oferta económica	
	Garantía de propuesta (no subsanable)	

	Participación de visita de campo	Cumple / no cumple
	Participación de reunión de homologación	Cumple / no cumple

Anexo: Formulario de presentaci3n de oferta.

Formato para la entrega de la oferta de las especificaciones t3cnicas solicitadas

Señores  
Organizaci3n de Estados Iberoamericanos  
Para la Educaci3n, la Ciencia y la Cultura  
Presente

Estimados señores,

Por este medio nos permitimos acusar entregar de la oferta y, despu3s de haber examinado detenidamente los abajo suscritos, las bases de la Licitaci3n P3blica No. OEI-Panam3-002-2017 de la OEI, ofrecemos la entrega de bienes y servicios relativos a la:

“Remodelaci3n y ampliaci3n de la  
Oficina Nacional de Panam3 de la Organizaci3n de Estados Iberoamericanos para la  
Educaci3n, la Ciencia y la Cultura (OEI Panam3)”

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a entregar los bienes y servicios requeridos seg3n lo indicado en las especificaciones t3cnicas adjuntas a esta carta. Cumplir3n como m3nimo como todos los puntos del apartado de “Aspectos de Diseño.”

Aceptamos una espera m3xima de 45 d3as a partir de la fecha de entrega de las ofertas para la notificaci3n de resultados.

Esta oferta, junto con su aceptaci3n por escrito incluida en la notificaci3n de adjudicaci3n, constituir3 un Contrato obligatorio hasta que se prepare y firme un contrato formal.

Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma  
Nombre y t3tulo del representante legal

\_\_\_\_\_  
Nombre de la empresa proponente

Anexo: Formato para la entrega de la oferta econ3mica

Señores  
Organizaci3n de Estados Iberoamericanos  
Para la Educaci3n, la Ciencia y la Cultura  
Presente

Estimados señores,

Por este medio nos permitimos presentar nuestra oferta econ3mica para la contrataci3n de la obra denominada: ( Licitaci3n P3blica No. OEI-Panam3-002-2017 )

“Remodelaci3n y ampliaci3n de la  
Oficina Nacional de Panam3 de la Organizaci3n de Estados Iberoamericanos para la  
Educaci3n, la Ciencia y la Cultura (OEI Panam3)”

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a ejecutar la obra con los bienes y servicios requeridos, de acuerdo a las especificaciones t3cnicas y todas las condiciones incluidas en el pliego o bases de la contrataci3n de la Licitaci3n P3blica No. OEI-Panam3-002-2017.

Aceptamos una espera m3xima de 45 d3as a partir de la fecha de entrega de las ofertas para la notificaci3n de resultados.

El per3odo de validez de la oferta es de cuarenta y cinco (45) d3as a partir de la entrega de la oferta.

Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma  
Nombre y t3tulo del representante legal

\_\_\_\_\_  
Nombre de la empresa proponente

Anexo: Cuadro de Oferta económica

“Remodelación y ampliación de la Oficina Nacional de Panamá de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI Panamá)”

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Total

El período de validez de la oferta es de cuarenta y cinco (45) días a partir de la entrega de la oferta.

Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 Firma  
 Nombre y título del representante legal

\_\_\_\_\_  
 Nombre de la empresa proponente